GS-2024-092386-DECAU 201.1

Popayán, 25 de agosto 2024

Señor coronel
JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán - Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. **90-8-20070-24.**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**24/07/2024**	**Hasta**	**23/08/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2024-076527 del 24 de julio de 2024, el señor Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Popayán, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Patrullero ARVEY DAVID GONZALEZ VALENICA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	90-8-20070-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL CAUCA
Contratista	JK IMPRESORES POPAÝAN
Representante legal	DELSY JANNETH LUNA PEÑA
Valor inicial del contrato	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS

	MIL SEISCIENTOS DIECIOHO PESOS ($9.482.618,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$9.482.618,00
Plazo de ejecución inicial	El contrato tendrá un plazo máximo establecido será de 30 días calendario, contados a partir de la notificación de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única, entrega por el contratista a la oficina de contratos de la POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA, de manera física en original con su respectivo recibo de pago, con los amparos en presupuesto y tiempo de conformidad con el objeto y valor de contrato.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	23/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- No se han adelantado acciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	Sin novedad

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO No. 12. Medidas internas: ancho: 20 cm / alto: 25 cm /	SI	Sin novedad

largo: 39 cm. Medidas externas: ancho: 21 cm / alto: 26.5 cm / largo: 40cm.		
CARPETAS CUATRO ALAS PROPALCOTE BLANCA Material: Propalcote Mate Tamaño de las hojas: Oficio Con tapas separadas: No Con anillos: No Largo x Ancho: 36 cm x 24.5 cm	SI	Sin novedad
CARPETA PARA HISTORIA CLINICA EN CARTON YUTE COLOR CAFÉ Material: cartón yute Tamaño de las hojas: Oficio Categoría: 2 alas Rotulo de impresión: de acuerdo a la información requerida por la entidad	SI	Sin novedad
CAJA POR 10 RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO Resma de papel marca Reprograf tamaño carta. Ancho 46 cm Fondo 30 cm Altura 27 cm	1	Sin novedad
CAJA POR 10 RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO Resma de papel marca Reprograf tamaño oficio. Medidas: Ancho 45 cm Fondo 35 cm Altura 26 cm	SI	Sin novedad
RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO PARTIDAS A LA MITAD Resmas de papel tamaño oficio partidas a la mitad	SI	Sin novedad

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	**REPOSICIÓN** El futuro contratista se comprometerse a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en los bienes objeto de este proceso, remplazara los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o que presenten imperfecciones de fábrica, en un plazo máximo de dos (02) días calendario siguientes a la entrega de los bienes, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas aquí señaladas.	SI	Sin novedad
2	**GARANTÍA** EL futuro contratista otorgará una garantía de	SI	Sin novedad

	acuerdo a los establecido en las garantías del proceso, contando a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.		
3	**REPORTE RUIA** El oferente se compromete a que no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales RUIA.	SI	Sin novedad
4	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS** El Oferente se compromete a mantener fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación. El oferente debe tener en cuenta en el momento de elaborar la oferta económica los costos indirectos a que haya lugar como: pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. La Unidad Prestadora de Salud Cauca, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.	SI	Sin novedad
5	**CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES** El oferente se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "***Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo***".".	SI	Sin novedad
6	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a entregar y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de prestación del servicio; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del proceso, lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	SI	Sin novedad

7	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El futuro contratista deberá contar con los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	Sin novedad
8	El oferente se compromete a entregar los bienes requeridos en el lugar pactado de cuerdo a las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, dentro del plazo establecido en este proceso, sin sobrepasar el presupuesto de la unidad.	SI	Sin novedad
9	El oferente se compromete que asumirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto de este proceso, no tendrá costo adicional al valor establecido en la propuesta.	SI	Sin novedad
10	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Sin novedad
11	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato a la Jefatura de la unidad prestadora de salud cauca.	SI	Sin novedad
12	En caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	Sin novedad
13	**FORMULARIO** DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	SI	Sin novedad
14	**EVALUACION Y CERTIFICACION SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES** El oferente se compromete a cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.	SI	Sin novedad
15	SI	Sin novedad	Sin novedad

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando trece (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El EL Contratante se obliga a pagar el valor total del presente contrato en PAGOS PARCIALES, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, entrada al almacén de la Unidad Prestadora De Salud Cauca (si aplica) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad presupuesto anual mensualizado de caja, autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

NOTA: Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalado se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

Posterior a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL CAUCA o en su defecto un informe de ejecución si este es en entregas parciales entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: El pago se realizará en PAGOS PARCIALES, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito al grupo de contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL CAUCA antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL CAUCA, por inconsistencias referidas como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL CAUCA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando

se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al supervisor del contrato.

NOTA 1: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos *"#$16-01-01-M12; número contrato; correo supervisor#$"*.
NOTA 2: el contratista deberá anexar la siguiente documentación**:**

- Registró único tributario (RUT) actualizado con la actividad económica del contrato
- Certificado juramentado del pago de seguridad social y parafiscales, si está firmado por el revisor fiscal o contador deberá acompañarse de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales
- Soporte de pago o consignación de seguridad social y parafiscales
- Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:
NOMBRE BENEFICIARIO: JK IMPRESORES POPAYÁN SAS
NIT: 900741396-5
BANCO: **BANCOLOMBUA**
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 24226720380

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$9.482.618,00	100%
Valor total de las entregas	$9.482.618,00	100%
Valor total facturado	$9.482.618,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	37%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

1.

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$9.482.099,99	22/08/2024	$9.482.099,99	FL1203	$9.482.099,99	-	-

4.2 Entrada de Bienes *(Los elementos se recibieron con satisfacción dicho en el contrato)*

5. **RECOMENDACIONES**

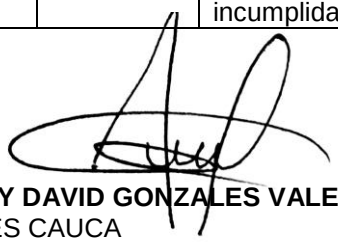
Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Patrullero **ARVEY DAVID GONZALES VALENCIA**
Supervisor UPRES CAUCA
Supervisor Contrato No. 90-8-20070-24
Correo electrónico: arvey.gonzalezv@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3226644175